

EXTRACTO CONCURSO DE PRECIOS N° 42/2018
“Reforma Integral Calefacción Edificio Tribunales Esquel” –
NO APTO PARA COTIZAR

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de la provisión de materiales y mano de obra para la reforma de la totalidad de la instalación de calefacción del edificio de los Tribunales de la ciudad de Esquel.

A la fecha el sistema cuenta con 2 sistemas, uno por radiadores de agua caliente generada desde 2 calderas para los 5 niveles del edificio, proveyendo calefacción a más del 90% del mismo y otro, por medio de calefactores del tipo tiro balanceado a gas natural, sólo en una dependencia de planta baja y algunas del 3° nivel. Las calderas y calefactores mencionados quedarán fuera de servicio y deberán removerse.

La instalación de gas correspondiente al nuevo sistema de calefacción ya está ejecutada y aprobada por el ente Camuzzi Gas del Sur.

Las tareas se han dividido en los siguientes ítems:

1. Provisión y colocación de radiadores complementarios y accesorios.
2. Provisión y colocación cañerías de alimentación y retorno para radiadores existentes y complementarios más accesorios.
3. Provisión de agua desde TR a calderas.
4. Instalación de calderas con provisión y colocación de termostatos de ambiente y conductos de humo.
5. Desmontaje de calderas y calefactores en diferentes dependencias.
6. Provisión y colocación de termotanque eléctrico en sala de máquinas.

.....
Firma y aclaración del Oferente

.....
Firma y aclaración Representante Técnico

Especificaciones técnicas:

1. Provisión y colocación de radiadores complementarios y accesorios.

El edificio cuenta con planta baja y 4 niveles superiores más salas de máquinas de ascensores (3).

Se ha elaborado una documentación gráfica compuesta por planos de cada planta en donde se pueden apreciar la ubicación de los radiadores existentes diferenciados por color según tipo indicado en referencias, con la correspondiente cantidad de elementos resultantes de un relevamiento actualizado por una parte. Por otra parte se pueden observar los “radiadores complementarios”, nuevos a incorporar con su cantidad de elementos.

Los radiadores nuevos serán inyectados de aluminio con elementos de 500 mm color blanco de primera calidad con sus correspondientes kit de accesorios.

2. Provisión y colocación cañerías de alimentación y retorno para radiadores existentes y complementarios más accesorios.

En la documentación gráfica adjunta se ha proyectado el recorrido de las cañerías de alimentación y retorno de las cañerías de agua caliente del sistema.

Cabe destacar que las cañerías existentes del sistema original ubicadas empotradas en las mamposterías quedarán inutilizadas (“perdidas”) instrumentando los medios para tapar los orificios resultantes del corte de los mismos al ras de los paramentos.

A título informativo se recuerda que el sistema original de alimentación y retorno era por sectores en sentido vertical y alimentado completamente para los 5 niveles desde la sala de máquinas de la planta baja. Ahora, el sistema proyectado es en sentido horizontal con el objeto de controlar la temperatura por pisos.

En general será por cielorrasos desde la sala de máquinas siguiendo las circulaciones y alimentando cada radiador ya sea existente o nuevo según se indica en los planos. Indicado con línea de trazos será por cielorrasos, con llena o continua será por zócalos. Los círculos indican las subidas o bajadas en sentido vertical.

Para el caso de los sectores en donde existan ductos de conductores eléctricos o de computación se deberán tomar los recaudos necesarios para evitar incompatibilidades entre los mismos (distancias, aislación térmica, etc.).

Ante la necesidad de “esquivar” elementos estructurales tales como columnas o vigas de hormigón armado se utilizarán accesorios (codos, tee, etc.) evitando el picado de los mismos.

Las bajadas desde cielorrasos y los recorridos de las cañerías por zócalos no quedarán a la vista, se recubrirán con una caja plástica continua con tapa (cablecanal) ídem a los utilizados para conductos de electricidad, de dimensiones suficientes como para albergar los pares (alimentación y retorno) en cada caso.

Las cañerías serán del tipo “REHAU modelo Raubasic con barrera antioxígeno” o equivalente para agua caliente de calefacción.

Los diámetros de las cañerías de alimentación y retorno serán de acuerdo a cálculo a cargo del oferente. Los accesorios correspondientes a los radiadores (llaves escuadra, detentor escuadra, grifo de purga, etc.) serán nuevos ya sea para el caso de los radiadores a incorporar como para los existentes con el objeto de que en cada piso el 100% del sistema quede renovado. Para la ejecución de éste ítem se deberá cerrar y vaciar la totalidad del sistema de calefacción y se deberá proveer y colocar en la alimentación y retorno de cada radiador accesorio necesario para adaptar las roscas de los diámetros existentes en los mismos a las piezas del nuevo sistema. Se realizarán las correspondientes pruebas de hermeticidad del sistema.

3. Provisión de agua desde TR a calderas.

Se trata de la provisión y colocación de una cañería de alimentación de agua desde el TR existente hasta cada una de las 5 calderas. Cabe destacar que se deberán instrumentar los medios técnicos para adaptar el tipo de cañería del tipo “hidrobronz con soldadura de estaño” existente a “polipropileno random” por termofusión a instalar, con sus correspondientes accesorios. Para el recorrido en sentido vertical el edificio cuenta con “ductos” o “plenos” de mampostería en diferentes sectores estratégicos, visibles en los planos adjuntos.

4. Instalación de calderas con provisión y colocación de termostatos de ambiente y conductos de humo.

Se trata de la instalación de las 5 calderas (una por nivel) ya adquiridas por el Poder Judicial. Se conectarán a la instalación de gas natural recientemente ejecutada y aprobada, siguiendo y cumpliendo con las normativas vigentes. Para los conductos de salida de humo se ha dejado previsto un “pleno” abierto sobre uno de los lados de la sala de máquinas que atraviesa los 5 niveles del edificio en sentido vertical. La idea es que los conductos puedan colocarse con facilidad desde la caldera del nivel 0 hasta la del nivel 4 sujetando los mismos a la estructura de construcción en seco de la torre de servicios. Los conductos serán de chapa galvanizada y se irán “acumulando” piso por piso hasta llegar al último los 5. Se deberá ejecutar una perforación en la cubierta de techos diseñando la zinguería necesaria para garantizar la estanqueidad hidráulica del techo. Se deberán tener en cuenta las normativas relacionadas con las distancias de las salidas entre caños, tipo de sombrerete, aislaciones, punturas, etc. Por otra parte se instalarán los termostatos de ambiente correspondientes por piso. La ubicación de los mismos en cada

5. Desmontaje de calderas y calefactores en diferentes dependencias.

En la sala de máquinas de la planta baja se encuentran ubicadas dos (2) calderas que alimentan el actual sistema de calefacción. Se deberán desmontar, desarmar y retirar del recinto. El sistema original de generación de agua caliente del edificio alimenta los radiadores de calefacción y el agua caliente sanitaria a través de un tanque intermediario. El mencionado tanque intermediario también se desmontará.

En el caso de los calefactores a gas natural de tiro balanceado, se trata de los ubicados en el 3er nivel “ETI” en donde se encuentran 5 calefactores. Los mismos se extraerán instrumentando los medios para “parchar” los huecos correspondientes a salidas de humo y llaves y caños de alimentación de gas de cada uno, ya sea en paredes interiores o exteriores. Las cañerías existentes embutidas de gas quedarán “perdidas” dentro de las mamposterías.

6. Provisión y colocación del termotanque eléctrico en sala de máquinas.

De acuerdo a lo indicado en el ítem anterior se extraerá el tanque intermediario de agua caliente.

La provisión de agua caliente sanitaria nueva será por medio de un termotanque eléctrico de 155 Lts/h de pie marca “Rheem” o equivalente a proveer e instalar en la misma sala de máquinas en lugar a convenir con la Dirección de la Obra.

Se instrumentarán los medios para instalar el termotanque nuevo sin modificar las cañerías de alimentación y distribución existentes considerando la complejidad del caso relacionada con la cantidad y ubicación de los diferentes montantes ya que son de hidrobronz.

La tarea se realizará en cumplimiento de las normativas vigentes.

7. Horarios de trabajo

Debido a que los trabajos a realizar se ejecutarán en espacios laborales en funcionamiento, se deberán instrumentar los medios para coordinar con la Superintendencia del Edificio y el área de Arquitectura los posibles días y horarios de trabajo. En general los espacios laborales se utilizan de 7.00 hs a 13.00 hs.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 (noventa) días corridos